

0000017508

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES  
VENDIDAS Y CLAUSULA ESPECIAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 718

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1459

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 28 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 28 de febrero de 2018 10:12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>RECTIFICADOR</b>					
Natural	1304282385	MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302548613	REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301986640	VERA DELGADO FRANCISCO RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de febrero de 2018  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: 

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3253139000	28/02/2018 10:27:08	65726	200.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno Ubicado en la Parroquia y Cantón Manta con un área total de 200.00m2.

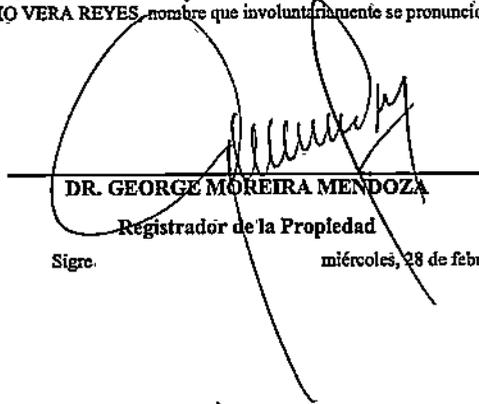
Dirección del Bien: Lote de terreno Ubicado en la Parroquia y Cantón Manta

Superficie del Bien: 200.00m2

5.- Observaciones:

RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES VENDIDAS Y BENEFICIARIAS DE CLAUSULA ESPECIAL.- mediante el presente instrumento y con los antecedentes mencionados, los comparecientes en forma libre y voluntaria, RECTIFICAN, lo siguiente: a) Que la venta que en realidad debió describirse en dicha escritura mencionada en la clausula mencionada en la escritura y que fue la que se pactó por ambas partes, se refería a la venta de solo una parte de dicho terreno, tal como lo indica la Aprobación de Subdivisión y Autorización, con numero 19608 de fecha 15 de Enero del dos mil dieciocho, emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Manta, los cuales se adjuntan a esta escritura como documentos habilitantes, siendo la superficie a venderse de 200.00 a favor de la señora MELBA MAGALY MONTEVERDE SOTO y no todo el terreno como indicaba la escritura anterior mencionada, quedando un remanente de dicho Lote a favor de los Cónyuges FRANCISCO RAMÓN VERA DELGADO y ANGELITA DEL ROCIO REYES VASQUEZ; b) En dicha escritura mencionada en la clausula de antecedentes materia de este contrato también se estipula en la QUINTA CLAUSULA ESPECIAL, que una vez que la señora MELBA MAGALY MONTEVERDE SOTO, llegue a fallecer el inmueble pasara a nombre de sus sobrinas: CAMILA DORIS VERA REYES y ANGELA ROCIO VERA REYES, rectificando que en realidad las beneficiarias una vez que ella fallezca serian sus sobrinas CAMILA DORIS VERA REYES portadora de la cédula de ciudadanía numero 131242867-3 y DANNA CAMILA BONILLA VERA, portadora de la cédula de ciudadanía numero 135174959-1 y no ANGELA ROCIO VERA REYES, nombre que involuntariamente se pronuncio en dicha escritura.

Lo Certifico:


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: mayra\_cavallos

Sigre:

miércoles, 28 de febrero de 2018

Pag 1 de 2

8025100003

Registro de: COMPRA,VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 718

Número de Repertorio: 1459

Fecha de Repertorio: miércoles, 28 de febrero de 2018

Naturaleza Acto: RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES  
VENDIDAS Y CLAUSULA ESPECIAL

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

---



Factura: 001-002-000026464

0000017509



20181308001P00717

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308001P00717					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE FEBRERO DEL 2018, (14:49)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA DELGADO FRANCISCO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301986640	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302548613	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304282385	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCION DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



1459

000017510

2018	13	08	01	PO. Fierro Urresta
------	----	----	----	--------------------



**RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES VENDIDAS Y BENEFICIARIAS DE CLAUSULA ESPECIAL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INSCRIPCION TARDIA.**

**QUE OTORGAN LOS SEÑORES:  
FRANCISCO RAMON VERA DELGADO, ANGELITTA DEL ROCIO REYES  
VASQUEZ Y MELBA MAGALY MONTEVERDE SOTO.**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**Di, dos copias.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día jueves ocho de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran en calidad de Rectificantes, los señores: **FRANCISCO RAMON VERA DELGADO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, ocho, seis, seis, cuatro guion cero; **ANGELITTA DEL ROCIO REYES VASQUEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cinco, cuatro, ocho seis, uno guion tres, teléfono 052451326, de estado civil casados entre sí, y **MELBA MAGALY MONTEVERDE SOTO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

dos, ocho, dos, tres, ocho guion cinco, de estado civil soltera, teléfono 0988070095, correo electrónico monteverdemagaly@gmail.com, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes de conocer personalmente doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria a mi cargo. Advertidos que fueros los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES VENDIDAS Y BENEFICIARIAS DE CLAUSULA ESPECIAL**, así como examinada que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me

000017511



piden que eleve a categoría de escritura pública, de acuerdo al texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es el siguiente como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES VENDIDAS Y BENEFICIARIAS DE CLAUSULA ESPECIAL**, contenida de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES VENDIDAS Y BENEFICIARIAS DE CLAUSULA ESPECIAL**, los señores **FRANCISCO RAMON VERA DELGADO**, **ANGELITA DEL ROCIO REYES VASQUEZ** de estado civil casados entre sí, y **MELBA MAGALY MONTEVERDE SOTO**, de estado civil soltera, todos de nacionalidad Ecuatoriana, hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha catorce de septiembre del dos mil dieciséis los señores **FRANCISCO RAMON VERA DELGADO** y **ANGELITA DEL ROCIO REYES VASQUEZ** mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta dieron en venta a favor de la señora MELBA MAGALY MONTEVERDE SOTO, un lote de terreno ubicado en la Zona Nuevo Manta de la Parroquia Manta con una superficie total de 0.1000Has, con las siguientes

EL DIO 00

medidas y linderos, **POR EL NORTE:** Con terreno de la Sra. Andrea López en 20.00M.R.N 63 00 E. **SUR:** Con terreno de la señora Jasne Rosado Solorzano en 20.00 M.R.S. 63 00E. **ESTE:** Con terreno de la Sra. María Macías Mieles en 50.00 M.R.S 26 00 E. **OESTE:** Con calle pública en 50.00 M.R siguiendo su trazado. Propiedad que se encuentra libre de gravamen y aun no se encuentra inscrita. **TERCERA:**

**RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES VENDIDAS Y BENEFICIARIAS DE CLAUSULA ESPECIAL.-** Mediante el presente instrumento y con los antecedentes mencionados, los comparecientes en forma libre y voluntaria, Rectifican lo siguiente: a) Que la venta que en realidad debió describirse en dicha escritura mencionada en la cláusula anterior y que fue la que se pactó por ambas partes, se refería a la venta de solo una parte de dicho terreno, tal como indica la Aprobación de Subdivisión y Autorización, con número 19608 de fecha 15 de Enero del dos mil dieciocho, emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Manta, los cuales se adjuntan a esta escritura como documentos habilitantes, siendo las medidas reales a venderse a favor de la señora MELBA MAGALY MONTEVERDE

000017512



SOTO las siguientes: POR EL FRENTE: 10.00m publica; POR ATRÁS: 10.00m.- Propiedad Particular; COSTADO DERECHO: 20.00m.- Propiedad Particular; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.00m.- Área sobrante propiedad de Francisco Ramón Vera Delgado y Reyes Vásquez Angelita Del Rocío. Con un área total de 200.00m<sup>2</sup>, y no todo el terreno como indicaba la escritura anterior mencionada, quedando un remanente de dicho Lote a favor de los cónyuges FRANCISCO RAMON VERA DELGADO y ANGELITA DEL ROCIO REYES VASQUEZ; b) En dicha escritura mencionada en la cláusula de antecedentes materia de este contrato también se estipula en la QUINTA CLÁUSULA ESPECIAL, que una vez que la señora MELBA MAGALY MONTEVERDE SOTO llegue a fallecer el inmueble descrito pasará a nombre de sus sobrinas: CAMILA DORIS VERA REYES y ANGELA ROCIO VERA REYES, rectificando que en realidad las beneficiarias una vez que ella fallezca serían sus sobrinas CAMILA DORIS VERA REYES portadora de la cedula de ciudadanía Numero 131242867-3 y DANNA CAMILA BONILLA VERA, portadora de la cedula de ciudadanía 135174959-1 y no ANGELA ROCIO VERA REYES, nombre que involuntariamente se pronunció en dicha escritura.  
Respaldándonos en dichas Rectificaciones con los

documentos municipales que se incorporan en esta escritura; declarando a la vez que la presente Rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente ya que es voluntad de ambos comparecientes.- **CUARTA: CUANTIA.**- Las Cuantía para esta clase de actos por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Las parte intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y están de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Minuta firmada por el Abogado Jorge Guanoluisa G., matrícula 13-1992-33 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí,

0000017513



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO



## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 550549  
NOMBRES: VERA DELGADO FRANCISCO Y SRA.  
RAZÓN SOCIAL: ZONA NUEVO MANTA  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 550549  
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA  
FECHA DE PAGO: 06/02/2018 11:26:28



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: Lunes 7 de mayo de 2018  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0716765

2/5/2018 4:37

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-31-39-000	200,00	1600,00	316103	716765
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301988640	VERA DELGADO FRANCISCO Y SRA. .	ZONA NUEVO MANTA	Impuesto principal		15,00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		4,80		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		20,80		
1304282385	MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY	NA	VALOR PAGADO		20,80		
					SALDO	0,00	

EMISION: 2/5/2018 4:37 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
CANTÓN MANTA

000017514



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	
3-25-31-08-000	1000,00	\$ 6.210,52	NUEVO MANTA.	2018	317446 678597	
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA DELGADO FRANCISCO Y SRA.		1301988840	Costa Judicial			
1/6/2018 12:00 GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA JOSÉ						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,87	(\$ 0,35)	\$ 0,52
			MEJORAS 2012	\$ 1,71	(\$ 0,88)	\$ 1,03
			MEJORAS 2013	\$ 5,23	(\$ 2,09)	\$ 3,14
			MEJORAS 2014	\$ 5,52	(\$ 2,21)	\$ 3,31
			MEJORAS 2015	\$ 0,34	(\$ 0,14)	\$ 0,20
			MEJORAS 2016	\$ 0,17	(\$ 0,07)	\$ 0,10
			MEJORAS 2017	\$ 5,19	(\$ 2,08)	\$ 3,11
			MEJORAS HASTA 2018	\$ 17,25	(\$ 6,90)	\$ 10,35
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,62		\$ 0,62
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 22,38</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 22,38</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: 06 ENE 2018 HORA:

CAJERO(A)

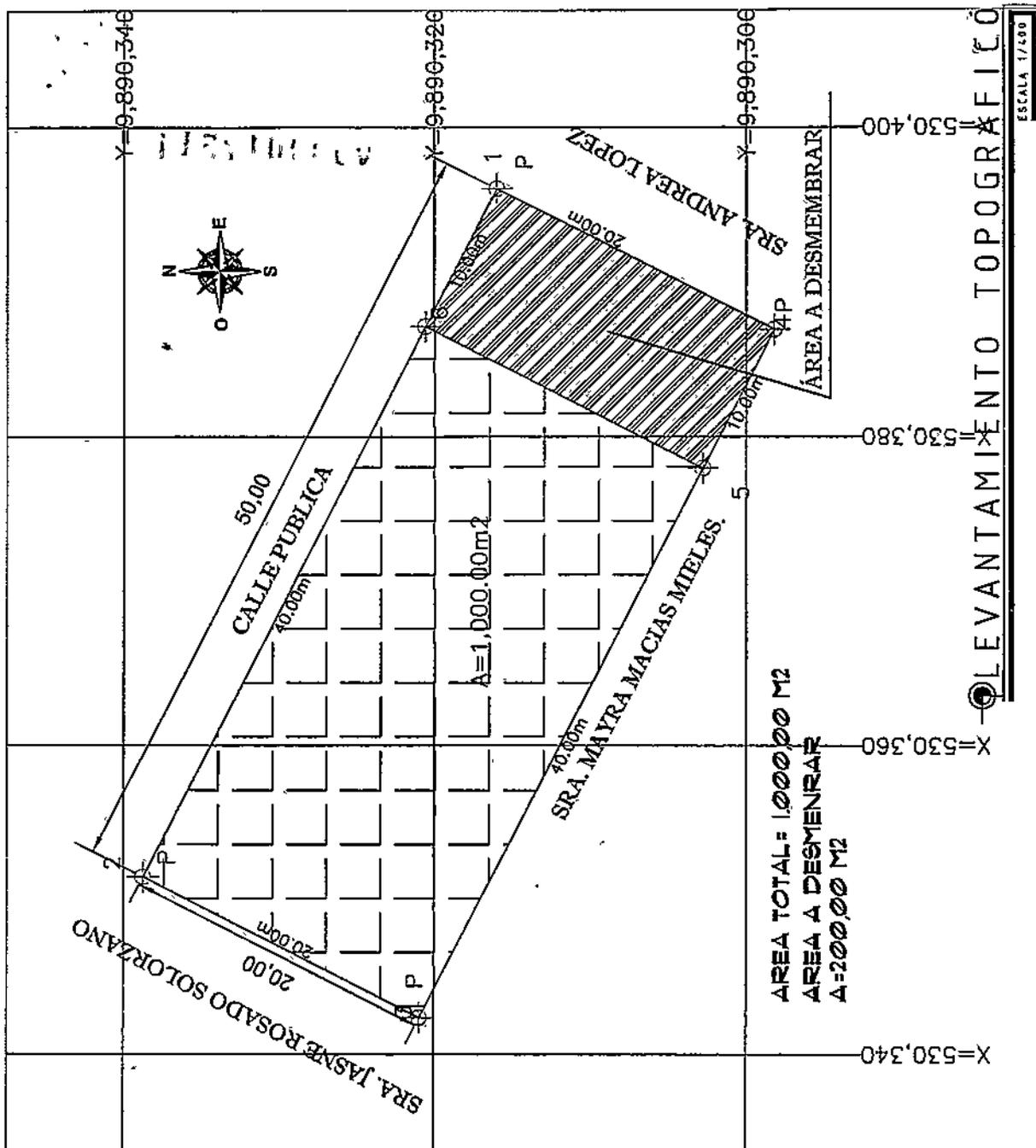
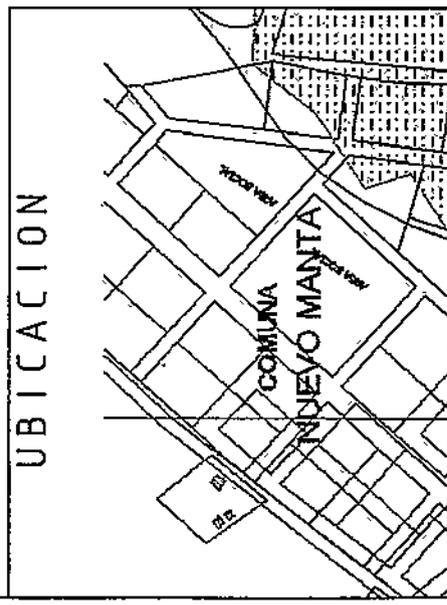
# LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL TERRENO			
LADO	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS
EST.	PV	V	X Y
3	2	N 27°03'18.36" E	3 9,890,320.0310 530,342.3746
2	1	S 62°56'41.64" E	2 9,890,338.7424 530,351.4715
1	4	S 27°03'18.36" W	1 9,890,316.0000 530,386.0000
4	3	N 62°56'41.64" W	4 9,890,288.1886 530,386.9031
4	3	N 62°56'41.64" W	3 9,890,320.0310 530,342.3746

SUPERFICIE = 1,000.000 m<sup>2</sup>

CUADRO DE CONSTRUCCION DE DESMEMBRACION			
LADO	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS
EST.	PV	V	X Y
1	4	S 27°03'18.36" W	1 9,890,316.0000 530,386.0000
4	5	N 62°56'42.56" W	4 9,890,298.1887 530,386.9031
5	6	N 27°10'41.05" E	5 9,890,302.7566 530,377.9591
6	1	S 62°56'41.64" E	6 9,890,320.5465 530,387.0943
6	1	S 62°56'41.64" E	1 9,890,316.0000 530,386.0000

SUPERFICIE = 200.00 m<sup>2</sup>



**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**

ESCALA 1:500

COORDENADAS PLANAS  
Formato de Posicionamiento UTM  
Datum del Mapa WGS - 84  
Zona 17 - SUR

ESCALA: 1 : 500  
SUPERFICIE: 1,000.00 m<sup>2</sup>

FECHA: AGOS 16

ELABORADO POR:  
*[Signature]*  
Jose Antonio Archundia Z.  
INGENIERO CIVIL  
REGISTRO PROFESIONAL

POSESIONARIO:  
SRA. ANGELITA DEL REYES VASQUEZ

PROVINCIA:	MANABI
CANTON:	MANTA
PARROQUIA:	MANTA
ESTADO:	NUEVO MANTA

LAMINA: 1

3000017515

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 0148772

Nº 0148772

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 55426

Fecha: 5 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-31-39-000

Ubicado en: ZONA NUEVO MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301986640	VERA DELGADO FRANCISCO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1600,00

Son: UN MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3253108000.

31-11011

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089634

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
pertenecente a VERA DELGADO FRANCISCO Y SRA \_\_\_\_\_  
ubicada en ZONA NUEVO MANTA \_\_\_\_\_  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de \$1600.00 UN MIL SEISCIENTOS DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL  
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

Manta

05 DE FEBRERO 2018

Director Financiero Municipal



000017516

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118994



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_ \_ \_ \_ \_  
VERA DELGADO FRANCISCO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:  
3253139000: ZONA NUEVO MANTA

Manta, cinco de febrero del dos mil diez y ocho



213.1111

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACION**

Nº 0063276

No. 19608

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY**, para que celebren escritura de compraventa del terreno propiedad de FRANCISCO RAMON VERA DELGADO Y REYES VÁSQUEZ ANGELITA DEL ROCIO, ubicado en el sector Nuevo Manta, clave catastral # 3-25-31-08-000, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 10,00m. – Calle pública.
- Atrás: 10,00m. – Propiedad particular.
- Costado Derecho: 20,00m. – Propiedad particular.
- Costado Izquierdo: 20,00m. – Área sobrante propiedad de Francisco Ramón Vera Delgado y Reyes Vásquez Angelita Del Rocio.
- Área total: 200,00m<sup>2</sup>

**Nota:** la presente documentación actualiza a la emitida con fecha 17 de agosto del 2016. Autorización de Subdivisión No. 288-2797.

Manta, enero 15 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Ordoñez

**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual se asume error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

8000017517



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**57028**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18000202, certifico hasta el día de hoy 04/01/2018 10:26:36, la Ficha Registral Número 57028.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: lunes, 25 de julio de 2016 Parroquia: MANTA  
Superficie del Bien: 0,1000Has  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: nuevo Manta

**LINDEROS REGISTRALES:**

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA NUEVO MANTA DE LA PARROQUIA MANTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 0,1000Has. con las siguientes medidas y linderos. NORTE: Con terreno de la Sra. Andrea Lopez en 20.00M.R.N 63 00 E. SUR: Con terreno de la Sra. Jasne Rosado Solorzano en 20.00 M. R. S. 63 00E. ESTE: Con terreno de la Sra. Maria Macias Miele en 50.00 M. R. S. 26 00 E. OESTE: Con calle pública en 50.00 M. R. siguiendo su trazado.  
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	475 19/feb/2008	6.125	6.134

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de febrero de 2008 Número de Inscripción: 475 Tomo:  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 900 Folio Inicial:6.125  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:6.134  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2006  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona nuevo Manta de la parroquia Manta con una superficie total de 0,1000Has. sentencia dictada el 15 de septiembre del 2.005

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302548613	REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	CLTE142088	VERA DELGADO FRANCISCO RAMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000074945	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA		MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro Número de Inscripciones  
COMPRA VENTA  
<<Total Inscripciones >>

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
Fecha: 04 ENE 2018 HORA:   
Pag 1 de 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:26:36 del jueves, 04 de enero de 2018

A petición de: REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 60 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este certificado al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN  
BLANCO**


**Empresa Pública Municipal**  
**Registro de la Propiedad de**  
**Manta - EP**

**HORA:**  
**Fecha: 04 ENE 2018**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA DE CONTROL URBANO**



**APROBACION DE SUBDIVISION.**

*(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **FRANCISCO RAMON VERA DELGADO Y REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO**, ubicado en la Zona Nuevo Manta; clave catastral # 3-25-31-08-000, parroquia Manta, cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 1.000,00m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (Escritura autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 08/febrero/2006 e inscrita el 19/febrero/2008. **1.000,00m<sup>2</sup>**

**Norte (Costado Derecho):** 20,00m. – Terreno de la Sra. Andrea López.  
**Sur (Costado Izquierdo):** 20,00m. – Terreno de la Sra. Jasne Rosado Solorzano.  
**Este (Atrás):** 50,00m. – Terreno de la Sra. María Macías Mielles.  
**Oeste (Frente):** 50,00m. – Calle pública.

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **Ninguna**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY. **200,00m<sup>2</sup>**

**Frente:** 10,00m. – Calle pública.  
**Atrás:** 10,00m. – Propiedad particular.  
**Costado Derecho:** 20,00m. – Propiedad particular.  
**Costado Izquierdo:** 20,00m. – Área sobrante propiedad de Francisco Ramón Vera Delgado y Reyes Vásquez Angelita Del Rocío.

ÁREA SOBRANTE: **800,00m<sup>2</sup>**

**Frente:** 40,00m. – Calle pública.  
**Atrás:** 40,00m. – Propiedad particular.  
**Costado Derecho:** 20,00m – Área a desmembrar a favor de Monteverde Soto Melba Magaly.  
**Costado Izquierdo:** 20,00m – Propiedad particular.

**Nota:** la presente subdivisión actualiza a la emitida con fecha 17 de agosto del 2016. Aprobación de Subdivisión No. 288-2797.

Manta, 15 de enero del 2018.

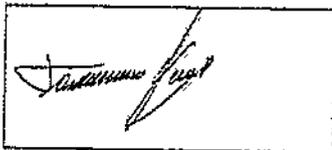
Ara Juvenal Zambrano Orejuela  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**  
 CVGA



*La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301986640

Nombres del ciudadano: VERA DELGADO FRANCISCO RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: VERA BASURTO ANGEL NOLVERTO

Nombres de la madre: DELGADO LAAZ MARIA CAMILA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-092-43910



188-092-43910

Ing. Jorge Troya Fuertes

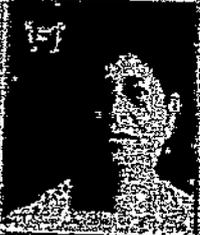
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



3000017519

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONSERVACION

CIUDADANTA 130254865-3  
REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO  
GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO/CONCEPCION/  
05 NOVIEMBRE 1961  
015-0154-11519 F  
GUAYAS/GUAYACUIL  
CARBO/CONCEPCION/ 1961



*Angelita Reyes Vasquez*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* V244812442  
CASADO FRANCISCO RAMON VERA DELGADO  
PRIMARIA COSTURERA/O  
ERNESTO REYES  
DORALIZA VASQUEZ  
MANTA 02/08/2011  
02/08/2023  
REN 4127452




CERTIFICADO DE VOTACION  
3 DE FEBRERO 2018

160  
NÚMERO 050-188  
1302548613  
CERVAAC  
REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI  
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:  
MANTA ZONA: 1  
CANTON  
TARQUI  
PARROCIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO VALE PARA TODOS LOS SITIOS PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
F. PREBIA S. BOLA JAV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
certificacion de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en  
hojas utiles.  
Manta, a... FEB. 2018

*[Signature]*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302548613

Nombres del ciudadano: REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCISCO RAMON VERA DELGADO

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: ERNESTO REYES

Nombres de la madre: DORALIZA VASQUEZ

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 183-092-43795



183-092-43795

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CIUDADANÍA 1304282388-5  
 MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY  
 GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO/CONCEPCION/  
 25 DICIEMBRE 1968  
 034-0239-22706  
 GUAYAS/GUAYACUIL  
 CARBO/CONCEPCION/ 1968  
*Melba Monteverde Soto*

000017520  
 ECUATORIANOTARIAL  
 MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO/CONCEPCION/  
 CARMEN 3070  
 MANTA 15/12/2008  
 15/12/2020  
 REN: 0566781



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 4 DE FEBRERO 2018  
 CREI  
 047-241-1304282388  
 MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
 MANTA CANTÓN ZONA-3  
 TARQUI PARROQUIA

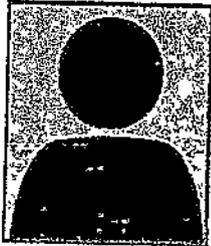
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS  
 SECRETARÍA DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
 certificación de documentos exhibidos por originales y devuelto al interesado en .....  
 fojas útiles  
 Manta, a 3 FEB 2019  
*Santiago Fierro Urresta*  
 Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0. 28. 0. 0. 0. 0.

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304282385

Nombres del ciudadano: MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS MONTEVERDE

Nombres de la madre: CARMEN SOTO

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTÁ-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 182-092-43748



182-092-43748

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Ministerio  
de Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca

000017521



Oficio Nro. MAGAP-DSC-2016-1721-OF

Quito, D.M. 06 de octubre de 2016



Señora.  
Angelita del Rocio Reyes Vasquez  
En su Despacho

De mi consideración:

Visto el Expediente original, en atención a trámite Nro. MAGAP -DPA -MAN -UT -2016-1836-E y remitido a esta Dirección con memorando Nro. MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-1901-M, CERTIFICO: Que mediante Providencia de Adjudicación No. 0508M03905, el EX - IERAC adjudicó un predio el 16 de septiembre del 2005, a favor de los señores REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO y VERA DELGADO FRANCISCO RAMÓN, con una superficie de 0,1000 has, ubicado en la parroquia MANTA, cantón MANTA, provincia de MANABI, enmarcado dentro de los siguientes linderos: NORTE; CON TERRENO DE LA SRA. ANDREA LÓPEZ EN 20.00 M. R. N. 63 00 E, SUR; CON TERRENO DE LA SEÑORA JASNE ROSADO SOLORZANO EN 20.00 M. R. S. 63 00 E, ESTE; CON TERRENO DE LA SEÑORA MARÍA MACIAS MIELES EN 50.00 M. R. S. 26 00 E, OESTE; CON CALLE PUBLICA EN 50.00 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO, inscrito en el Registro Catastral General de Tierras del EX - IERAC en el Tomo 11-C, Folio 156-A del 23 de septiembre del 2005.

Informando además que dicha adjudicación continúa en firme, remitiéndome a la revisión del Expediente original y Tomo de Inscripciones, que reposa en el Archivo de la Dirección de Secretaría General del MAGAP.

La Dirección de Secretaría General del MAGAP, no se responsabiliza por el uso doloso o fraudulento de este documento.

La vigencia del Certificado de Autenticidad es de 60 días contados a partir de la fecha de su emisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dña. Ingrid Marcela Cajas Torres  
DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

Referencias:  
- MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-1901

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en.....  
fojas útiles.  
Manta, a..... 03 FEB 2016.....  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

130198664-0

CEDULA  
 CIUDADANIA

APellidos y Nombres  
 VERA DELGADO  
 FRANCISCO RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 ROCAFUERTE  
 ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-11-20  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M CASADO  
 ESTADO CIVIL: ANGELITA DEL ROCIO REYES VASQUEZ




INSTRUCION EMPLEADO  
 PROFESION Y OCUPACION  
 V2333V1242

VERA BASURTO ANGEL NOB VERTO

APellidos y Nombres  
 DELGADO LAZAR MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 MANTA  
 2013-08-30

FECHA DE EXPIRACION  
 2023-08-30




CERTIFICADO DE VOTACION  
 DE FEBRERO 2018

073 MANTA No.  
 073-296 MÓNTERO  
 1301986640 CEDULA

VERA DELGADO FRANCISCO RAMON  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTÓN  
 TARCUI BARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
 ZONA-L





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
 F. PIERRA URRESTA DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
 certificación de documentos exhibidos en originales  
 y nuevo al interesado en .....

foras unles.  
 Manta, a ..... 3. FEB. 2018 .....

*[Signature]*  
 Ab. Santiago Pierra Urresta  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



J000017522

la aprueban y firman. Se cumplieron los legales, se procedió en unidad de acto. DOY



*Francisco Vera Delgado*  
FRANCISCO RAMON VERA DELGADO  
C.C. No. 130198664-0

*Angelita Reyes Vasquez*  
ANGELITA DEL ROCIO REYES VASQUEZ  
C.C. No. 130254861-3

*Melba Monteverde Soto*  
MELBA MAGALY MONTEVERDE SOTO  
C.C. No. 130428238-5

*Santiago Fierro Urresta*

AB. SANTIAGO FIERRO URRESTA  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2018-13-08-01-P.0717

*Santiago Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



6  
4  
3  
2  
1

2011.10.30

**HOJA  
BLANCO**

Argentino

:000017523

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle.24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

718

Número de Repertorio:

1459

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES VENDIDAS Y CLAUSULA ESPECIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 718 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304282385	MONTEVERDE SOTO MELBA MAGALY	RECTIFICADOR
1302548613	REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCÍO	RECTIFICADOR
1301986640	VERA DELGADO FRANCISCO RAMON	RECTIFICADOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3253139000	65726	RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES VENDIDAS Y CLAUSULA ESPECIAL

**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICATORIA DE MEDIDAS REALES VENDIDAS Y CLAUSULA ESPECIAL

Fecha : 28-feb./2018

Usuario: mayra\_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 28 de febrero de 2018

100

11001723